



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El cambio climático constituye uno de los principales retos que deben afrontar las ciudades y los países y sus efectos son cada vez más evidentes en Aragón y Zaragoza. El verano de 2026 ha vuelto a poner de manifiesto la creciente incidencia de las altas temperaturas sobre la vida cotidiana de la ciudad, con especial afección a las personas mayores, la población vulnerable y los escolares.

La respuesta a esta realidad exige actuar en dos direcciones complementarias: reducir las emisiones y adaptar progresivamente la ciudad a unas condiciones climáticas cada vez más exigentes. Zaragoza ha avanzado en ámbitos como la descarbonización del transporte público, mediante la progresiva electrificación de las líneas y de la flota de autobuses urbanos, el impulso de sistemas de movilidad sostenible como Bizi o distintas iniciativas de renaturalización y reforestación ciudadana.

Sin embargo, estos avances conviven con carencias evidentes en la adaptación del espacio urbano. En los últimos años se han producido pérdidas de arbolado, un mantenimiento insuficiente de parques y jardines y actuaciones urbanísticas con un elevado grado de pavimentación y escasa generación de sombra. En una ciudad especialmente expuesta a episodios de calor extremo, la tala de ejemplares maduros resulta particularmente preocupante, porque supone perder de forma inmediata una capacidad de sombra y fresco que un árbol joven tarda años en recuperar. La conservación del arbolado adulto debe ser, por tanto, una prioridad siempre que sea técnicamente posible.

También resulta necesario avanzar en el uso de materiales y soluciones urbanas que reduzcan la acumulación de calor y mejoren el confort térmico. En una ciudad sometida a episodios cada vez más intensos y prolongados de altas temperaturas, el diseño del espacio público debe incorporar más sombra, más arbolado y criterios de adaptación climática. Del mismo modo, los refugios climáticos deben consolidarse y ampliarse, aprovechando equipamientos municipales como bibliotecas y centros cívicos y adaptando sus horarios a los periodos de mayor riesgo.

Zaragoza cuenta además con un marco estratégico propio a través de la Estrategia de Cambio Climático, Calidad del Aire y Salud de Zaragoza, ECAZ 3.0, con horizonte 2030, y de su correspondiente Plan de Acción. Estos instrumentos ofrecen una base suficiente para dar continuidad y coherencia a las políticas municipales de mitigación y adaptación.

La ciudad dispone, por tanto, de compromisos, instrumentos y experiencia sobre los que seguir avanzando. Este esfuerzo resulta coherente con el objetivo de alcanzar la neutralidad climática en 2030 y con la aspiración de Zaragoza a convertirse en Capital Verde Europea.



Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a reforzar las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, recogidas en Estrategia de Cambio Climático, Calidad del Aire y Salud de Zaragoza, ECAZ 3.0 con el objetivo de avanzar hacia la neutralidad climática de Zaragoza en 2030 y reforzar su candidatura a Capital Verde Europea.

En Zaragoza, a 22 de Septiembre de 2026

Lola Ranera Gómez
Portavoz Grupo Municipal Socialista